

MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

ANTECEDENTES

En mi condición de Comisario de la empresa MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA S.A., he procedido a revisar los Estados Financieros Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019, documento que me permito poner en consideración de los Señores Accionistas para su conocimiento y fines consiguientes.

OBJETIVO

Este documento se limita a presentar un informe sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros Integrales presentados, fundamentándose para ello en la revisión de los registros contables, muestreos, pruebas y procedimientos de conformidad a la normativa contable vigente y más disposiciones legales.

OPINIÓN

Este documento representa mi opinión profesional sobre el cumplimiento de las normas legales, Estatutarias, Reglamentarias y de las demás Resoluciones y Recomendaciones impartidas por los Organismos de Dirección y Control.

1. Se cumple con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en la Ley de Compañías y presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. He examinado el Balance de Situación Financiera adjunto de MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA SA. al 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente Balance de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio y Cambios en la Posición Financiera y Las Notas Explicativas a los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.
3. El examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (Nias) internacionalmente aceptadas. Estas normas requieren que un examen de auditoría sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que el examen provee una base razonable.

4. En mi opinión, los estados financieros anteriormente mencionados presentan saldos e información razonablemente presentada, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MEGASTOCKEC DISTRIBUIDORA AGRICOLA SA. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con La Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de régimen Tributario Interno, Normas de

Contabilidad Generalmente Aceptadas, además se mantiene el Control del proceso de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF's), y demás reglamentación.

5. Referente a las operaciones de la empresa, durante el ejercicio económico 2019, existe razonabilidad en la sujeción al cumplimiento legal. He revisado la concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Así mismo sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas. Nada llamó nuestra atención que llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.
6. Exposición de las cifras de los Estados Financieros, Registros de la Contabilidad, Aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Los principales indicadores financieros son los siguientes:

a) Razón Corriente (Índice de liquidez o Solvencia)

Este indicador nos señala la disponibilidad de la empresa, a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

Activo Corriente / Pasivo Corriente = Razón Corriente (Liquidez)

3'461.918,50 / 3'345.458,48 = 1,04

El indicador informa que existe \$ 1,04 ctvs., para cubrir \$ 1,00 de deuda corriente.

b) Capital de Trabajo

Este indicador nos permite apreciar los recursos corrientes con los que la empresa puede manejarse operativamente.

$$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \text{Capital de Trabajo}$$

$$3'461'918,50 - 3'345.458,48 = 116.460,02$$

El capital de Trabajo para el periodo 2019 es de \$ 116.460,02.

Prueba ácida:

Es la capacidad de la empresa para cancelar los pasivos corrientes sin necesidad de acudir a la venta de inventarios.

$$(\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo Corriente} = \text{Prueba Ácida}$$

$$(3'461'918,50 - 769.603,97) / 3'345.458,48 = 0,80$$

Se interpreta con este indicador, que por cada dólar de deuda, \$ 0,80 pueden ser cancelados sin necesidad de acudir a la venta de inventarios.

c) Nivel de Endeudamiento sobre el Activo Total

Este indicador establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa.

$$\text{Total Pasivos} / \text{Total Activos} = \text{Nivel de Endeudamiento}$$

$$3'662.633,07 / 4'520.939,70 = 81\%$$

Se interpreta con este indicador, que por cada dólar de inversión, \$ 0,81 corresponde a terceros, en otras palabras, que los acreedores son dueños de la inversión en un 81%, lo cual significa una reducción de 5 puntos porcentuales con respecto al año 2018.

d) Rentabilidad Sobre el Patrimonio (ROE)

Es un índice de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de generar beneficios de una empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas

$$\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio Neto} = \text{Rentabilidad Sobre el Patrimonio}$$

$$285.738,64 / 858.306,63 = 0,33$$

Se interpreta con este indicador, que por la inversión realizada por los socios y accionistas se obtiene un 33% de ingresos.

RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	Año 2019
Índice de liquidez	\$ 1,04
Capital de Trabajo	\$ 116.460,02
Prueba Ácida	\$ 0,80
Nivel de Endeudamiento sobre el activo Total	81%
Rendimiento Sobre el Patrimonio	33%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se ha informado los aspectos que he considerado más relevantes y la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.

Los Estados Financieros presentan coherencia contable, ya que los registros observados son adecuados y se ajustan a los principios contables que rigen en el país.

La situación económica en el periodo 2019, fue favorable y por consiguiente positiva para los objetivos de la Sociedad, pero hay que tomar medidas y tener prudencia en lo que respecta al endeudamiento, siendo éste un peligro a corto plazo, y se deberán tomar acciones correctivas inmediatas, sin más que acotar, hasta aquí el informe del ejercicio 2019.

Atentamente,



Ing. Christian Mauricio Tipan C.P.A.
COMISARIO